

14-10-2014



2014-16

## Nómina de octubre

Tal como nos explicó la Dirección del Grupo RENFE el pasado mes de julio, debido a la modificación del sistema de gestión y liquidación de cuotas de la Seguridad Social, a partir de la nómina de octubre se procederá a pasar la liquidación de cuotas a mes en curso, en lugar de en mes diferido como hasta ahora se venía realizando.

Esta adecuación no modifica el sistema retributivo vigente, únicamente observaremos que a partir de ahora, en el justificante de nómina aparece un indicativo DMA (Devengos Mes Anterior) delante de aquellos conceptos que corresponden a lo realizado en el mes anterior (clave 281, clave 551, etc.).

Por otro lado, en el encabezado del justificante de nómina, a parte de las casillas actuales, se adjuntarán unas nuevas, que corresponden a las Bases del mes anterior resultante de la regularización con los devengos correspondientes.

**Fdo.: CARLOS SEGURA MARTIN**  
**Secretario de Organización**